



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 22/2008.-

FECHA : VIERNES 04 DE JULIO DE 2008
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

INASISTENCIA:

- 1.-SEÑORA CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos:

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: APROBACION AL ACTA ANTERIOR?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: SE ENTREGÓ EL ACTA N° 16 Y 19 LA APRUEBAN?. AHORA SE VA A ENTREGAR EL ACTA N° 17 PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES LAS ACTAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

CORRESPONDENCIA:

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- CLUB DE HUASOS ESTACIÓN ÑIQUEN INFORMA QUE SE ENCUENTRA REPARANDO LA MEDIA LUNA YA QUE EN EL MAL TIEMPO SE VIERON AFECTADOS POR LO CUAL SOLICITAN AL H. CONCEJO UN APOORTE DE DOSCIENTOS MIL PESOS PARA LA COMPRA DE POSTES DE ACACIOS PARA LA REPARACION DE LA RUEDA DE LA MEDIA LUNA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. ALCALDE: no sé como están las arcas Municipales, si fuera posible yo solicitaría a la Señora Secretaria hiciera las Consultas y a lo mejor poder aprobarles unos cien mil pesos porque tenemos hartos gastos nosotros.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que primero que nada ver si corresponde y Control nos tiene que responder eso.
- SR. ALCALDE: entonces averigüemos para el próximo Concejo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: el tema de la subvenciones, ellos han tocado subvención o sea al menos no han tenido problemas de rendición.
- SR. ALCALDE: este año tenemos que colocar treinta y seis millones de pesos para el asunto del Asfalto participativo.

- SE QUEDA DE ANALIZAR LA SOLICITUD PARA QUE EL H. CONCEJO SE PRONUNCIE AL RESPECTO
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**
- NO HAY

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: estaba la solicitud que se había visto antes de la señora Marta Ávila, recuerdan que habíamos tocado el tema, el DAEM hizo un informe que lo tengo acá, no sé si quieren que se les de lectura altiro?.
- EL CONCEJO MANIFIESTA QUE SE LE DE LECTURA.
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL: da lectura al informe de emitido como respuesta del Departamento de Educación por carta enviada por la Señora Marta Avila Parada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: está súper clara la respuesta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si.
- SR. ALCALDE: alguna opinión más o esta todo claro.
- EL CONCEJO MANIFESTA QUE ESTA TODO CLARO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: alguna correspondencia más señora Secretaria.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos que ver el tema de las patentes de alcoholes pero la vemos enseguida con los acuerdos para que veamos lo del DAEM ahora.
- SR. ALCALDE: entonces le damos la palabra al DAEM. Informarle al Concejo también que hay visitas que nos acompañan ya que el Concejal David Méndez está bastante delicado de salud así que en cualquier momento hará abandono de la sala porque no se siente bien, informar también que la colega Concejala Elizabeth Sepúlveda a mi no me entrego ninguna excusa

pero tengo entendido por lo que me dice el colega habría avisado que iba para Santiago.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: le aviso a usted señora Secretaria?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no.
- SE DA LA PALABRA AL JEFE DEL DAEM Y A LOS FUNCIONARIOS PRESENTES.
- SR. JEFE DAEM: nosotros vamos a dar una rendición de cuentas de la primera cuota del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y después vamos a solicitar un acuerdo para las actividades del segundo semestre, para esto vengo acompañado de la gente que está a cargo.
- SR. RODRIGO SUAZO: buenas tardes señores Concejales, como bien explicaba don Pedro se trata de la rendición de la primera cuota del Fondo de apoyo al Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación, realiza la exposición correspondiente; copia que es entregada a cada uno de los señores Concejales, Alcalde y Secretaria Municipal, presenta las iniciativas para el segundo semestre que también están incluidas en documento entregado al H. Concejo Municipal. Solicita aprobación del Programa Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación del primer semestre por la rendición de un monto de \$66.137.160.- (sesenta y seis millones ciento treinta y siete mil ciento sesenta pesos) y las modificaciones establecidas para este Fondo durante el segundo semestre por la diferencia de un total de \$127.710.000 (ciento veintisiete millones setecientos diez mil pesos).-
- TODO EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: quiero decir que me parece muy bien que el DAEM exponga ante el concejo creo que esta hecho por personas serias y yo estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa que es muy buena.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo quiero resaltar lo evidente que ha sido este programa hemos visto en la cuenta Publica el furgón, estuvimos participando de una actividad en Tiuquilemu y destaco mucho el trabajo que se está haciendo y el hecho de que vengán a rendir

al Concejo eso significa que estamos viviendo en conjunto el proceso, así que también apruebo.

- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: de hecho de cuando supimos la venida de este proyecto que ha venido como a descomprimir un poco el tema del presupuesto de Educación y me siento muy bien sobre todo en la parte del tema del Fondo del tema de los profesores que era un monto altísimo algo de 54 millones de pesos, también el tema de la movilización como decían anteriormente, el tema del preuniversitario yo agradezco a don Domingo porque precisamente cuando planteamos un plan de trabajo en el año 2000 y hablamos de este tema del preuniversitario y el lo acogió muy bien y que sea una realidad así que lo encuentro muy bueno porque se están optimizando los recursos muy bien.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que apuntado justamente a los nudos críticos que se tenían en el DAEM con respecto al financiamiento en algunas áreas que eran primordiales y creo que estos 127 millones vinieron aportar para ayudarnos y creo que el desglose que ha planteado el Daem esta muy bien hecho sobre todo en el sentido de la cifra muy alta de 54 millones para indemnizar algunos profesores yo creo que el ahorro en el mediano y más en el largo plazo es tremendo, así que creo que lo están haciendo muy bien los felicito creo que es una excelente iniciativa como decía el colega Jiménez de venir a exponer este tema, así que yo apruebo señor Alcalde gustosamente este acuerdo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: esta inyección de recursos nos ha aliviado mucho en cuanto a los traspaso que teníamos que hacerles de los fondos Municipales al DAEM y muy contento que se venga a exponer y a explicar aquí como se están gastando y detallando todos estos recursos por lo mismo apruebo también.
- SR. ALCALDE: señores concejales yo también me sumo a las felicitaciones y que bueno es que se vaya haciendo equipos porque muchas veces pueden criticar de porqué se trajo a tal persona al DAEM entonces me alegro que se haya formado un buen equipo, creo que se están dando los resultados que nosotros queríamos y esto creo que merece un reconocimiento porque quienes van encabezando esto siempre se tiene que ver con quién se puede trabajar bien o coordinarnos mejor, pero en todos los departamentos en nuestra Comuna hemos andado

súper bien y cuando la Contraloría nos ha revisado nos han encontrado todo bien y eso nos alegra y por lo tanto felicitaciones al departamento, gracias a ustedes colegas concejales por la aprobación.

- TODO EL H. CONCEJO APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. JEFE DAEM: yo quiero agradecer las palabras en relación al trabajo del departamento, al equipo que está trabajando, en relación a esta nueva reforma y la comunicación con ustedes H. Concejo va a ser permanente y cualquier cosa que ustedes deseen el departamento va a estar siempre llano porque cuando hay una comunicación positiva, ganan los alumnos y si ganan los alumnos ganamos todos, muchas gracias.
- TODOS APLAUDEN.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: solicita a la Secretaria Municipal extender un certificado respecto a la aprobación realizada anteriormente para enviarlo a donde que corresponde.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: hay que tomar un acuerdo respecto a las patentes de alcoholes.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: todos los años llega desde la intendencia Regional el Oficio donde nos distribuyen las patentes de alcoholes a todas las Comunas; nos corresponden 17 aquí está el oficio aquí está el informe de la señorita encargada de patentes en donde en este instante tenemos 38, hemos ido bajando y ratificar solamente lo que se nos dice porque ustedes saben no se están dando nuevas y estas 38 van muriendo solas, no se están renovando. Existen 38 pero habría que llegar a 17 algún día o a lo que nos indique la intendencia, entonces necesitamos el acuerdo del Concejo que ratifique mantener lo que está y no otorgar nuevas patentes de alcoholes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y que no se trasladen.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si se pueden trasladar. Y este es un acuerdo que se deben tomar todos los años.
- SR. ALCALDE: hay acuerdo entonces.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: cuando vean el acta después se ve bien como se enuncia bien el acuerdo de mantener las patentes y de no otorgar ninguna más que es distinto que la Ley diga que se pueden trasladar.
- TODO EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos otro acuerdo el de capacitación de la SUBDERE porque tres funcionarios tienen que capacitarse y tiene que ir con acuerdo Municipal porque es con un convenio. En el fondo es un Convenio para el Programa de capacitación contable que envía la SUBDERE a los Municipios que dice que es para posibilitar el apoyo al financiamiento para tres funcionarios del municipio y contempla los costos de traslado y de estadía en la ciudad de las capacitaciones esto es para el área de finanzas, esto trae consigo un convenio que hay que firmar y que tiene que ser ratificado ya que dice en su punto n° 4 que debe ser ratificado por el Concejo Municipal de acuerdo al formato adjunto que es el que está acá el que deberá identificar a los funcionarios participantes. Este es un programa de capacitación para el área contable y si el Municipio estima que vayan otros funcionarios también pueden hacerlo con cargo al Municipio.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero en este momento hay ya quienes estarían yendo a capacitarse.
- SR. ALCALDE: no hay ninguno, el problema es que yo vengo recién enterándome así que tenemos que verlo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: los temas aparecen ahí.
- SR. ALCALDE: y para cuando es eso.
- SRA. JEFA DE CONTROL: lo que pasa es que son cuatro fechas que establece y una fecha ya pasó, está dirigido como lo decía la Secretaria Municipal al área contable o sea a los 3 Jefes de Finanzas de los tres departamentos, sin perjuicio de que el Alcalde puede destinar con cargo al Municipio a otro funcionario para capacitarse. Independientemente que siempre es recomendable que vayan otros funcionarios en el caso de los que hacen la subrogancia y en el caso de quién les habla porque les van a enseñar como utilizar el

clasificador presupuestario y después hay que controlar que la ejecución presupuestaria sea de acuerdo al establecido.

- SR. ALCALDE: entonces tendrían que ir los tres jefes de finanzas.
- SRA. JEFA DE CONTROL: el acuerdo es para las tres personas, sobre quienes van eso después lo ve el Alcalde.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: don Gabriel parece que tiene información sobre el Clasificador Presupuestario porque parece que ha ido a capacitarse.
- SR. ALCALDE: si ha ido a capacitarse.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a mi me parece muy importante señor Alcalde porque creo que las capacitaciones son para que cada día las cosas se vayan haciendo mejor esa es la idea así que yo apruebo.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y lo otro es el tema de la distribución de las subvenciones de las Juntas de Vecinos, cada Concejal tiene el detalle de lo que le correspondería a cada Junta de Vecinos.
- SRA. JEFA DE CONTROL: son 21 Juntas de Vecinos y solamente quedaría pendiente de las que solicitaron Chacay y San Roque Norte que tienen observaciones.
- SR. JEFE DIDECO: tienen que rendir los dineros del 2007 para poder obtener subvención en el 2008.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: debe señalar el acuerdo que se ratifica el monto de 84 mil pesos para las 21 Juntas de Vecinos que cumplieron con los requisitos de postulación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿se puede tener una fotocopia de eso?.

- SRA. JEFA DE CONTROL: saben señores Concejales que aquí se espero harto tiempo que rindieran e incluso esto tendría que estar saldado hasta el 31 de Diciembre a ellos se les corrigió cuando estaban mal rendidos, Rodrigo y yo llamamos por teléfono a uno por uno pidiéndoles que vinieran a reintegrar recursos que no los habían rendido.
- SR. ALCALDE: el problema a veces está cuando hacen los cambios de directiva porque ahí se complica todo.
- SRA. JEFA DE CONTROL: ellos vinieron para acá se les entregó las observaciones se llevaron las observaciones y hasta la fecha no han llegado a subsanar sus observaciones.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: para esto se necesita un acuerdo, el total de las subvenciones es de un millón setecientos sesenta y cuatro pesos, del Presupuesto que estaba pendiente por asignar, porque ustedes recuerdan que asignamos todas las subvenciones, faltaban las Juntas de Vecinos pero ahora están dentro del presupuesto ¿están de acuerdo señores Concejales?.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO
- SR. ALCALDE: colegas yo quiero tratar un tema con ustedes es sobre los proyectos. Yo creo que no hay que hablar sobre los proyectos de los concejales porque no existen si bien es cierto lo coordinan ustedes pero sin embargo eso tiene que ir como corresponde con el llamado a Licitación, así que tienen que hacerlo a través del Municipio.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: entonces podemos hablar de un proyecto Municipal mas que un proyecto del Concejal.
- SR. ALCALDE: es un proyecto patrocinado o auspiciado por el Concejal.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con la Señorita Isabel se había hablado primeramente que los iba a ver.
- SR. ALCALDE: es que a la Srta. Isabel yo la tengo súper atareada de trabajo y me gustaría quitarle un poquito de trabajo porque ella está coordinando el

Festival del Camarón y este va andando bastante bien incluso tiene otras cosas atrasadas porque no ha tenido tiempo y a veces el cansancio pasa la cuenta, entonces no queremos atarearla más, así que vamos a ver quien les puede ayudar a ver este tema, bueno los que lo van hacer a través de un caso social lo pueden hacer a través de Rodrigo Puente, los que tienen que ver con Obras a través de la Señora Oriana y así en diferentes áreas.

- SRA. JEFA DE CONTROL: lo que podemos hacer nosotros como funcionarios es hacer un formato para que los señores Concejales lo llenen como una ficha básica de PMU y esa la ingresen al Municipio y esa a través de los departamentos será revisada y presentada, porque hay ciertos requisitos que deben cumplir los proyectos.
- SR. ALCALDE: y tienen mas o menos claro los colegas que van hacer.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo sí voy hacer desparasitación de canes.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a mi en lo personal me gustaría en lo posible tener un listado de las cosas o posibles proyectos en los que se puede trabajar.
- SR. ALCALDE: colegas yo pienso que hoy día se les está entregando una herramienta pero los que tienen que presentar su proyecto y lo que quieren hacer, son ustedes. Aquí se les dirá si o no.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: es que uno de repente se entusiasma con algo y a veces también se entusiasma a la comunidad y sucede que después se dice que no es viable entonces queda una sensación mala.
- SR. ALCALDE: lo otro que también sería bueno para que no se hagan las mismas cosas porque a veces podemos tener el mismo pensamiento podríamos tener mas o menos una idea del proyecto y a lo mejor para el próximo Concejo poder reunirnos para ver ese tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que la Señora de Control venía justamente aclararles bien hasta donde pueden realizar sus proyectos.
- SRA. JEFA DE CONTROL: como bien señala el Alcalde los proyectos de los concejales en el Clasificador

Presupuestario no existen son proyectos Municipales por iniciativa de ustedes lo que nosotros estuvimos conversando con algunos directores es hacerles una pauta o un formato para que ustedes llenen y ustedes elaboren el proyecto, ellos como unidades técnicas veremos si se enmarcan dentro de la ley y si cumplen los objetivos sociales que todo fondo Municipal debe cumplir, cuando hablamos de proyectos sociales, son todos los que van en beneficio de la comunidad que cumplan con el funcionamiento Municipal pueden ser aprobados. Ahora el que les traigamos un listado de lo que se puede o no hacer a nosotros los funcionarios de verdad por más que queramos ayudar tenemos muchas más otras actividades como dice el señor Alcalde, la idea es traer una ficha base de formato PMU que ustedes la completen y obviamente si nos piden la revisión, para ver si esta bien o esta mal, nosotros lo haremos gustosamente que es muy distinto a que nosotros le elaboremos el proyecto, ahora es importante que ustedes sepan que nosotros estamos regulados por la Ley de Compras públicas aunque sea inferior a 3 UTM, ustedes no saben como Concejales si nosotros ya hemos comprado alguna cosa del mismo producto por 3 UTM, pero si ya se han hecho varias compra de lo mismo, no podemos seguir comprando lo mismo porque a eso ya se le llama fragmentación de la compra, por eso es importante que ustedes traigan la iniciativa de proyecto y nosotros de esa forma podamos licitar el producto para que ustedes lo tengan a disposición en la fecha que lo estimen necesario. Por ultimo para terminar hace un tiempo atrás les había dado un plazo para entregar el informe trimestral porque se supone que el DAEM tenía que ponerse al día en algunas cuentas antes de mi Licencia médica se solicito al departamento que remitiera la información y en el mismo caso se reiteró una vez que volví y entregaron unas pocas informaciones algunos departamentos y entregaron una carta los tres Jefes de Finanzas que me gustaría darle Lectura. Da lectura a lo señalado que dice relación al informe trimestral ya que consideraron la entrada en vigencia del nuevo clasificador presupuestario por lo mismo estos no han sido elaborados dado que aún no existe claridad en la presentación sobre estas materias y que una vez recibida la capacitación informan que estarán en condición de elaborar el informe requerido. En el caso de don Miguel y don Eduardo ellos no han tenido capacitación respecto al nuevo clasificador, tuvimos uno acá pero quedaron muchas dudas, de hecho ellos manifiestan que las distintas capacitaciones que le han impartido sobre este tema, el capacitador sale con

mas dudas que con las que entró porque hay muchos puntos que los Jefes de Finanzas cuestionan, en virtud de esto la SUBDERE con la Contraloría se pusieron de hacer esta capacitación que hoy día se les ha presentado a ustedes para clarificar todas las dudas, esperemos que no salgan mas dudas.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero algunas cosas concretas salen.
- SRA. JEFA DE CONTROL: si salen, pero ellos argumentan a ese desconocimiento para entregarme el informe.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que más que desconocimiento es estar de acuerdo con lo que están exigiendo ahora.
- SRA. JEFA DE CONTROL: lo que pasa es que algunos entregaron el informe, pero ellos dicen lo hicimos como nosotros pensábamos, si después nosotros le entregamos la información oficial al Alcalde o los concejales puede que nos equivoquemos, pero quieren que a los que van a ir a ese curso se les dé plazo, no obstante hay otra información que se les solicita que es Fondo Común Municipal y conciliaciones bancarias, pago de AFP.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: terminando el tema del Balance ese curso se va a llevar a cabo cuando, o ¿es ese que estábamos aprobando recién?.
- SRA. JEFA DE CONTROL: si, ya comenzó y ahora el 21 empieza una nueva capacitación.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero la pregunta es cuando estarían terminando para estar en condiciones para emitir los informes correspondientes.
- SRA. JEFA DE CONTROL: la Contraloría puso distintas fechas para hacer los curso de tal forma que hay municipios que hay un Jefe de Finanzas y en otros hay más de un Jefe entonces para que los Municipios no quedaran con poco personal hicieron en distintas fechas para que salieran de a poco, entonces los Jefes de Finanzas no nos entregan fecha sólo que cuando tengan claridad del tema nos entregarán el informe.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero ellos están aduciendo a que tendrían que ir a capacitación ¿y las fechas están ahí o no?.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si.
- SRA. JEFA DE CONTROL: ahora yo les pedí que si no iban todos juntos, que el primero que fuera me entregara al tiro el informe al menos de su departamento y así sucesivamente. Al menos educación y salud han estado utilizando el clasificador nuevo, pero están hechos a lo que ellos piensan.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿y cuando terminan los cursos?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: bueno aquí hay cuatro fechas distintas, empezó una el 30 de junio hasta 09 de Julio, del 21 de Julio al 30 de Julio, 04 de Agosto al 13 de Agosto, del 18 de Agosto al 27 de Agosto, aquí en Concepción porque nos corresponde aquí a nosotros.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: bueno yo creo que hay que resolver esta situación porque los funcionarios tienen que estar en condiciones de responder a las exigencias que la Ley establece, yo los entiendo en el caso de no querer entregar información errada, yo creo que creo que habría que ponerle fecha para cuando ellos puedan capacitarse o que alguien los venga a orientar.
- SRA. JEFA DE CONTROL: ya los vinieron a capacitar acá el año pasado, se hizo un curso que vinieron acá. Y el clasificador a partir de este año empezaba a funcionar.
- SR. ALCALDE: y donde estamos más atrasado es en el departamento nuestro en el Municipal.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que se les podría dar un plazo que vayan al curso, porque van a traer la información más actualizada.
- SR. ALCALDE: yo quiero hacer un alcance porque ya se le han dado hartas capacitaciones a la misma persona y todavía seguimos en los mismos atrasos entonces yo creo que podríamos probar con otra persona, porque o sino vamos a seguir en lo mismo, así que en la semana vamos a ver quienes van a ir.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero en todo caso ahí usted no necesita aprobación del Concejo.

- SR. ALCALDE: entonces esto lo veríamos y después le entregamos la información.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: en ese aspecto no habría problema de que uno o dos funcionarios vayan la capacitación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si me permite una sugerencia, la Ley indica que deben hacer estos informes trimestralmente y no pueden aducir que no han ido a una capacitación para no realizar los informes. Ante una revisión de la Contraloría ¿Qué se le dice?.
- SRA. JEFA DE CONTROL: lo que pasa es que yo tengo información como para plantear un informe trimestral, pero también tengo que informarle la situación, si el Concejo lo decide yo estoy en condiciones de entregarles el martes o el lunes o al próximo Concejal informe trimestral con lo que hay.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero es que se tiene que mandar a la contraloría y a la SUBDERE que son los reglamentarios.
- SRA. JEFA DE CONTROL: la Contraloría amplió el plazo la entrega de los informes.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿hasta cuando?.
- SRA. JEFA DE CONTROL: eso es lo que estaban ayer viendo, incluso ellos llamaron y les habían dicho que probablemente después les iban a remitir a la Subdere yo sé que subieron parte de los informes y partes no.
- SR. ALCALDE: entonces que acuerdos van a tomar, quieren que se les entregue antes o después cuando realicen el curso.
- SRA. JEFA DE CONTROL: el Concejo decide Control está dispuesto a entregar cuando ustedes estimen conveniente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que es necesario aclarar es que al Concejo no tiene inconveniente de la Ley la fecha de presentación de los informes; son los otros los que si son los importantes

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que yo creo que para que se haga bien yo les daría la oportunidad para que se capaciten, que recojan la información que requieren y que entreguen el informe de buena forma, tanto tiempo tampoco creo que sea la mejor forma.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: este es un problema que tienen los tres departamentos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que hay que darles un tiempo, porque si la Contraloría les dio tiempo, debe ser por este mismo clasificador que es nuevo, entonces hay desconocimiento todavía del tema.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: es el mismo donde dice que los Concejales no son autoridad.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: exactamente en ninguna parte aparece.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero si esto es parecido que Chile Compra, porque tuvo su periodo de prueba el año pasado y este año se debe poner en marcha si o si.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero los informes que daban antes no estaba de acuerdo al clasificador presupuestario o si?.
- SRA. JEFE DE CONTROL: lo que pasa es que hay algunos que todavía le faltan algunos meses anteriores y que tuvieron que empezar a cambiarlos con las cuentas nuevas, pero lo que pasa es que si ustedes quieren yo lo puedo entregar pero no tengo la certeza que las cuentas estén correctas.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en mi opción personal opto porque se les envíe a capacitar para la entrega del informe trimestral.
- SR. ALCALDE: hay acuerdo entonces para dar plazo para que se entregue el informe.
- TODOS ESTÁN DE ACUERDO CON LO PROPUESTO.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES SI LAS HUBIESES;

NO HAY

1.- VARIOS

a) RONDA:

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: hacer un breve comentario con respecto al Congreso que asistimos, en realidad hubo varios temas repetidos por ejemplo el 121 que viene de mucho tiempo conversándose, con la crítica de algunos parlamentarios que estuvieron y bueno todo el mundo se quejaba del tema de las políticas sociales que implementa el Gobierno y que recaen en los Municipios y no llegan los financiamientos para que esas políticas no lleguen para los Municipios menos para los más pequeños por la falta de personal y porque no tienen los departamentos para implementar todas esas políticas sociales y programas que bienvenidos sean pero faltan financiamiento. Se comprometieron recursos para los Municipios para implementar las políticas públicas, extrañé mucho sobre el tema de lo que se ha conversado y que ha hecho fuerzas el grupo de Concejales del Maule, no se habló de lo que tanto dicen de la jubilación de los Alcaldes, no se tocó sobre el tema de la jubilación de los Concejales, del incentivo, no se habló tampoco de los términos del tercer periodo, tampoco se hablo del mejoramiento de dietas para los Concejales, en ningún momento se tocaron esos temas y no se pudo hacer consultas a los temas a los que ellos estaban tratando en ese momento y precisamente como nos repercute el tema de la política de Vivienda aquí estamos realmente entrampados con este tema, tanto con la ampliación o mejoramiento como el tema del subsidio, y realmente esto me preocupa, porque hay personas que tienen sus libretas de ahorro en los bancos y que le están cobrando un seguro que es obligatorio tomarlo para abrir la libreta y resulta de que la cuenta de la gente está disminuyendo en relación a lo que tienen depositado y lo otro es que no ha habido mayor gestión ya que a los constructores no les conviene construir estas viviendas y realmente esto es bastante complicado. Lo otro es que el otro día el Presidente de la Asociación de fútbol me hablaba de que quería el adelanto de la subvención por el tema del pago de los árbitros.

- SR. ALCALDE: colega no entiendo a los dirigentes el problema es de ellos porque ellos tenían que venir tenían que hacerlo los y realmente no sé que es lo que quieren parece que están acostumbrado de que todo le lleguen a las manos, además porque le explican a ustedes si tienen algo que conversar porque no lo hacen conmigo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: además esto lo hacen el fin de semana, no en un día hábil.
- SR. ALCALDE: entonces yo creo que deberíamos ubicarnos y ellos siempre andan con el mismo problema como diciendo las cosas por detrás.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: el tema es que manifestaban de que ellos iban a suspender el campeonato.
- SR. ALCALDE: pero son ellos los que tienen que hacer sus trámites y cuando se les dice que tienen que traer documentos deben hacerlo porque entonces como les vamos hacer los trámites nosotros.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: eso yo le dije que el Municipio estaba abierto para ellos y de hecho que el tema de la subvención para el deporte estaba aprobada y yo no veía cual problema ellos podían tener para hacer su gestión.
- SR. ALCALDE: es que se están metiendo en otra cosa los deportistas parece que de fútbol les queda poco y con eso están complicando a mi como Alcalde y a ustedes como Concejo y por eso hay que tener cuidado.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: lo es destacar hoy día el tema de la Universidad y poder hacer estos convenios Municipales todo esto de abrirle nuevos horizontes educativos que bueno es este tema de orientación me parece que va ha ser muy buena en como le van abrir las puertas a los niños dentro de la Universidad por el tema del Preuniversitario.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: agregar el tema del Congreso que se realizó que también estaba enmarcado dentro del paso de mando donde terminaba su periodo don RabinDranat Quinteros Alcalde de Puerto Montt y se la entregaba a don Angel Bosan Ramos Alcalde de Buin, aparte de lo que era el Congreso quiero destacar que estuve conversando con el Presidente de los Concejales

el que asumió en Valparaíso, el se estaba quejando primero de que había la intención de realizar el día antes del Congreso un encuentro sobre Concejales pero que por las circunstancias la Asociación de Municipalidades recomendó que no se realizara y le propuso de que iban a tener un espacio para plantear las inquietudes, cosa que no se llevó a cabo, le planteé sobre la reunión que tuvimos aquí en la región y que inclusive había ido una comisión a Valparaíso a conversar con algunos parlamentarios por lo que incluso con por lo que informó el Concejal Pino y con el Presidente de la Asociación, pero él plantea de que esto no ha tomado la fuerza que merece el tema porque debería tomarse en Común y no sólo con algunas regiones y debiera ser un tema a tratar pronto y lo otro que debemos estar al alero de Municipalidades o armar una Asociación de Concejales a nivel Nacional, eso ya está dando vuelta en el ambiente, está dando vueltas en los concejales, volviendo a la Comuna quiero felicitar por este Preuniversitario Social, lo encuentro muy destacable y que se lleve a estos convenios con la Universidades. Así que felicitarlo porque creo que es un gran logro para la Comuna.

- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: paso
- SR. ALCALDE: si no hubiera nada más colegas muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 24

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Certifíquese la exposición ante el H. Concejo del Programa Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación del primer semestre por la rendición de un monto de \$66.137.160.- (sesenta y seis millones ciento treinta y siete mil ciento sesenta pesos) y las modificaciones establecidas para este Fondo durante el segundo semestre por la diferencia de un total de \$127.710.000 (ciento veintisiete millones setecientos diez mil pesos).-

ACUERDO N° 25

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese mantener en la Comuna de Ñiquén el Número de Patentes de Alcoholes Limitadas según Oficio 026 de fecha 02/07/2008 presentado por la encargada de Patentes Comerciales ante este Concejo Municipal con el fin de dar respuesta a Ord. N° 1.033 enviado por la Intendencia Regional del Bío Bío.-

ACUERDO N° 26

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y LA SUBDERE PARA EL PROGRAMA CAPACITACION CONTABLE DE TRES FUNCIONARIOS PARA POSIBILITAR EL APOYO AL FINANCIAMIENTO. DICHO ACUERDO DEBE CONTEMPLAR COSTOS DE TRASLADO Y DE ESTADÍA EN LA DE LA CAPACITACION EN CUESTIÓN.

A C U E R D O N° 27

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese otorgar para el año 2008 un monto de \$84.000.- (ochenta y cuatro mil pesos) reajustado en un 5% sobre el monto del año anterior como subvención a las Juntas de Vecinos de la Comuna de Ñiquén que cumplieron con los requisitos para poder postular éste año 2008.-

A C U E R D O N° 28.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUÉBESE QUE LOS JEFES DE FINANZAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES SE CAPACITEN PARA LUEGO HACER ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACUERDO AL NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO PARA PRESENTARLO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y LUEGO AL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- DAVID MENDEZ PARADA : _____

2.- MANUEL PINO TURRA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- FRANCISCO TORO LEIVA : _____